



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE

Aprobada por Resolución No 0490 de 22- octubre 2004
Nít: 811040138-0 - DANE: 105001001023 - Carácter Oficial



ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 202303

ACTA N° 01
(Marzo 1 de 2023)

“Por el cual se determina la Destinación de los recursos de transferencias del Municipio según Resolución 202250107559 de 14/10/2022, para la compra de materiales e insumos destinados a fortalecer los ambientes de práctica como dotación de la media técnica de la Institución Educativa”

CONSIDERANDO:

- Que la Ley 115 de 1994 otorga las funciones al Consejo Directivo de la Institución Educativa, (art. 143 y 144) y que son nuevamente ratificadas en el Decreto 1860 de 1994 (Art. 21 y 23).
- Que la ley 715 del 2001 reglamenta la administración de los recursos a través del fondo de servicios educativos.
- Que el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, en su Artículo 2.3.1.6.3.5, asigna funciones del Consejo directivo en cuanto al manejo del Fondo de Servicios Educativos.
- Que el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, en el Parágrafo del Artículo 2.3.1.6.3.3, plantea el rector o director rural en coordinación con el Consejo Directivo del establecimiento educativo estatal administra el fondo de servicios educativo de acuerdo con las funciones otorgadas por la Ley 715 de 2001.
- Que según Resolución 202250107559 del 14 de octubre de 2022 del Municipio de Medellín, se transfirieron recursos por valor de UN MILLON SETENTA MIL PESOS ML (\$1.070.000), para la compra de materiales e insumos destinados a fortalecer los ambientes de práctica como dotación de la media técnica de la Institución Educativa.
- Que, en la citada resolución en su artículo cuarto, se autoriza la incorporación de estos recursos en el presupuesto de la actual vigencia
- Que, en reunión del 01 de marzo de 2023, según consta en el acta 01 del Consejo Directivo se estudian las principales necesidades de la media técnica de la institución y se priorizan para tomar decisiones respecto a la destinación de los recursos transferidos.
-

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Adiciónese al presupuesto de Ingresos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa, en la suma de UN MILLON SETENTA MIL PESOS ML (\$1.070.000), provenientes de transferencias del Municipio con la siguiente especificación:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE

Aprobada por Resolución No 0490 de 22- octubre 2004
Nit: 811040138-0 - DANE: 105001001023 - Carácter Oficial



RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
Otras transferencias municipales (03)	\$1.070.000
TOTAL	\$1.070.000

ARTÍCULO 2°. Distribúyase el recurso apropiado según el siguiente detalle de gastos:

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo (03)	\$1.070.000
TOTAL	\$1.070.000

ARTÍCULO 3°. Adicionar al plan anual de adquisiciones PAA y al PAC, la suma de UN MILLON SETENTA MIL PESOS ML (\$1.070.000), de la siguiente manera:

MODIFICACION AL PLAN DE COMPRAS							
PLAN DE COMPRAS INICIAL							78,930,855.00
Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual
47121803;47121804;47131501;47131604;47131701;	Adquisición de diferentes suministros educativos, administrativos y de oficina, como tintas y suministros de impresoras y fotocopadoras, suministros para dibujo, suministros para correos, suministros de escritorios // Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	MARZO - ABRIL	60 DIAS	Regimen Especial	Recursos TM	1,070,000	1,070,000
ADICION DE LA MEDIA TECNICA							1,070,000
TOTAL DE MODIFICACION PLAN DE COMPRAS							80,000,855.00



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE
Aprobada por Resolución No 0490 de 22- octubre 2004
Nit: 811040138-0 - DANE: 105001001023 - Carácter Oficial



Parágrafo 1º. Adicionar al POAI, UN MILLON SETENTA MIL PESOS ML (\$1.070.000), de la siguiente manera:

MODIFICACION AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
VIGENCIA 2023

No.	PROYECTO	OBJETIVO	ALCANCE	ACCIONES /ACTIVIDADES	INCIDENCIA PE	VALOR	RUBRO PRESUPUESTAL	COSTOS PARA LOS PROYECTOS
19	Apoyo Administrativo y Académico	Generar una adecuada prestación del Servicio Educativo, entregando el material requerido por los diferentes estamentos de la Institución	Comprende la adquisición y entrega de diferentes suministros para el adecuado desarrollo de las actividades académicas y administrativas	Adquisición de diferentes suministros educativos, administrativos y de oficina, como tintas y suministros de impresoras y fotocopiadoras, suministros para dibujo, suministros para correos, suministros de escritorios	Gestión Académica / Gestión Administrativa y Financiera	1,070,000	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	Lecto escritura, jugando àprendo, ambientes , farmacodependencia, deporte

TOTAL DE MODIFICACION AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES

1,070,000

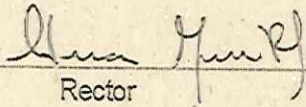


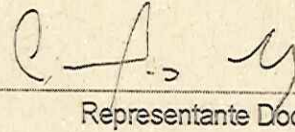
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE
Aprobada por Resolución No 0490 de 22-Octubre 2004



ARTÍCULO 4° El presente Acuerdo rige a partir de su aprobación por parte del Consejo Directivo de la I.E. ANTONIO RICAURTE, según acta N. 01 del 09 de marzo de 2023.

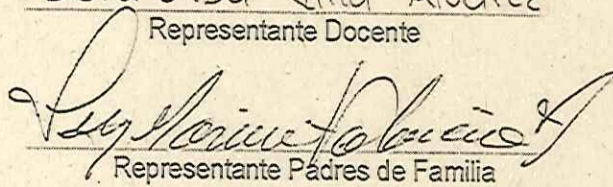
Dada en Medellín, el 09 de marzo de 2023.


Rector


Representante Docente

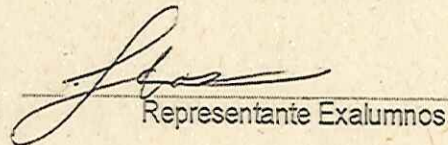
Dora Elisa Villa Álvarez
Representante Docente

x Lady Betancur
Representante Padres de Familia


Representante Padres de Familia

JHanny Paulina Hernández
Representante Estudiantes

Representante Sector Productivo


Representante Exalumnos